



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, con domicilio en calle Margil de Jesús 1501, Fraccionamiento Las Arboledas, C.P. 20020, Aguascalientes, Ags.; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades para el tratamiento de sus datos personales y por las que le son pedidos, son las siguientes:

- Para brindarle los servicios de salud que Usted requiere y pide en los centros de salud, en hospitales, en Unidades de Especialidad Médica, en salud mental, en adicciones, en la atención para labio y paladar hendido;
- Para que sea beneficiado con los servicios de los programas de salud reproductiva, de vigilancia epidemiológica, fomento de estilos de vida saludable y de vacunas;
- Para atenderle en la donación de sangre y/o plasma;
- Para otorgarle los servicios de laboratorio;
- Para realizar los trámites de regulación sanitaria;
- Para efectuar lo procedente para prestación del servicio social de las carreras en salud, así como del internado y residencia médica;
- Para realizar trámites administrativos en la obtención de la copia certificada de la copia del certificado de nacimiento o en la copia del certificado de defunción;
- Para lo relacionado con la proveeduría de materiales y servicios a este Instituto y
- Para realizar quejas y/o denuncias
- Para la tramitación de solicitudes de información
- Para realizar trámites administrativos del personal de este Instituto

Dependiendo del servicio que se brinde o trámite que se realice, serán tratados los datos personales que se mencionan: nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, estado civil, domicilio, migrante, número telefónico, CURP, escolaridad, ocupación laboral, número de seguridad social, datos fiscales y firma, y como datos personales sensibles: datos de defunción, estado de salud, historia clínica médica, preferencia sexual, vida sexual y relaciones personales.

Este Instituto se compromete a velar porque se cumplan todos los principios enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, sobre la protección y en torno a la transmisión de sus datos



ISSEA
SECRETARÍA DE
SALUD DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

personales. De igual forma, manifiesta su compromiso para que se respete en todo momento el presente Aviso de Privacidad.

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender lo conducente únicamente de lo que se está realizando o para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Con fundamento en los artículos 1o; 4o, cuarto párrafo; 6o Base A fracción II; 16o, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2o y 4o párrafo once de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; artículos 1o y 2o de la Ley General de Salud y 1o y 2o de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes; y con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en las mismas disposiciones que se establece la protección a los datos personales y el otorgamiento de los servicios de salud.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto o contactando el servicio en el teléfono (449) 910 79 18 en horario de 8 a 15 horas de Lunes a Viernes, o bien por medio electrónico <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello. En cualquier momento el titular, por sí o por medio de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del ISSEA, o contactando el servicio en el teléfono (449) 910 79 18 en horario de 8 a 15 horas de Lunes a Viernes, o bien por medio electrónico <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial. En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre que este último hubiere expresado con certeza su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.





ISSEA
SECRETARÍA DE
SALUD DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación verdadera, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular. Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante el ISSEA mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular. Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del ISSEA, a través de un escrito libre o formatos o medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el ISSEA, o bien vía Plataforma Nacional en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

- I.- El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto del o los que se buscan ejercer como derechos ARCO;
- III.- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV.- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V.- El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y
- VI.- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no se satisfagan alguno de estos requisitos y el ISSEA no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada. El ISSEA, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo no mayor a diez días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular. En caso de resultar procedente





ISSEA
SECRETARÍA DE
SALUD DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

el ejercicio de los derechos ARCO, el ISSEA deberá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que se le haya notificado la respuesta al titular. El ejercicio de

los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

- I.- El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II.- Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III.- Exista un impedimento legal;
- IV.- Se lesionen los derechos de un tercero;
- V.- Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI.- Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII.- La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII.- El ISSEA no sea competente;
- IX.- Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X.- Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular. Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular por la respuesta recibida o la falta del responsable procederá la interposición del recurso de revisión.

El ISSEA cuenta con una Unidad de Transparencia, la que se encuentra ubicada en las oficinas del mismo Instituto, en calle Margil de Jesús, número 1501, fraccionamiento Las Arboledas, C.P. 20020, de esta Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. Para cualquier solicitud de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia, o bien a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



ISSEA
SECRETARÍA DE
SALUD DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

El ISSEA podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de tu información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte será comunicada a través de este mismo portal de Internet www.issea.gob.mx. Podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia del ISSEA. Le informamos que el Comité de Transparencia del ISSEA es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales, para confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se declare improcedente por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO o de portabilidad, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.